**Guión para desarrollo de contenidos**

| PROGRAMA DE FORMACIÓN | **Producción de eventos masivos** |
| --- | --- |

| COMPETENCIA | 260402014 -Promoción de acciones de prevención y gestión del riesgo en eventos | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 260402014-01 Determinar factores de riesgo del evento con base en clasificación, normativa local y nacional. |
| --- | --- | --- | --- |

| NÚMERO DEL COMPONENTE FORMATIVO | 13 |
| --- | --- |
| NOMBRE DEL COMPONENTE FORMATIVO | Factores de riesgo y emergencias en un evento |
| BREVE DESCRIPCIÓN | La finalidad de identificar los factores de riesgos y las amenazas asociadas a un evento, está relacionada con el control y mitigación de las emergencias, por ello, se debe comprender cuales son los lineamientos de la normativa legal nacional, regional y local para desarrollarlo, cumpliendo con la documentación de los planes operativos normalizados. |
| PALABRAS CLAVE | Riesgo, peligro, amenaza, emergencia, vulnerabilidad |

| ÁREA OCUPACIONAL | 3 - Salud |
| --- | --- |
| IDIOMA | Español |

TABLA DE CONTENIDOS

**Introducción**

1. **Riesgos, emergencias y psicología de masas**
2. **Amenazas y vulnerabilidades**
3. **Sistema de gestión del riesgo**
4. **Niveles de complejidad de un evento**
5. **Proceso de registro y solicitud de permisos**

**Introducción**

| Cuadro de texto |
| --- |
| ¡Bienvenido Aprendiz! El estudio de este componente formativo le permitirá identificar las amenazas, los factores de riesgos y su respectiva correlación con el marco normativo legal nacional, regional y local, para gestionar eventos que cumplan con los requisitos establecidos por las entidades gubernamentales de nuestro país. Teniendo en cuenta el cumplimiento de estos requisitos, se podrán solicitar los permisos para el desarrollo de los eventos, según las necesidades del cliente.  En el siguiente video conocerá de forma general, los temas que se estudiarán a lo largo de este componente formativo. Muchos éxitos en su proceso de aprendizaje. |

**GUION DE VIDEO INTRODUCTORIO**

| **Tipo de recurso** | Video *spot* animado (El video no corresponde al que aparece en el HTML) | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOTA** | **La totalidad del texto locutado para el video no debe superar las 500 palabras aproximadamente** | | | |
| **Título** | Importancia de la gestión del riesgo en eventos masivos | | | |
| **Escena** | **Imagen** | **Sonido** | **Narración (voz en *off*)** | **Texto** |
| **1** | Crear una imagen similar:  El indicador de riesgo se mueve lentamente de bajo a alto.  Imagen sugerida | Sonido de alerta suave que va subiendo | La identificación de riesgos y amenazas permite determinar de manera oportuna cómo su materialización puede afectar el desarrollo de las actividades o procesos en una organización e impactar su continuidad. |  |
| **2** | Construir una escena (imagen otoñal) cuyo centro sea un coliseo o un lugar de conciertos (con gente en el evento). Alrededor de este se deben ver montañas, un volcán lejano y una pradera con pilas de heno.  El volcán debe presentar un efecto de movimiento (no erupción, pero que muestre el movimiento y agrietamiento del terreno) y en una pila de heno unas personas del evento pasan despreocupadamente y dejan caer una colilla de cigarro que enciende una de las pilas de heno.  Imagen de referencia | Música de suspenso | Por ejemplo: un factor determinante en la mayor o menor gravedad de una emergencia (incendio, sismo, etc.) durante un evento es haber contemplado previamente, o no, aspectos como la ubicación geográfica, fuentes de peligros aledaños y elementos para atender emergencias. | Ubicación geográfica  Fuentes de peligros aledaños |
| **3** | Dividir pantalla en tres  Parte 1    Aparecen imágenes similares a estas que muestran las amenazas o riesgos de un evento. Se muestra la palabra “amenazas”.  Parte 2    Crear escena donde aparecen personas evacuando con seguridad y calma un lugar. Imagen de ejemplo, en la parte de abajo de la pantalla aparece la palabra “vulnerabilidad”.  Parte 3  Aparecen personas entrenadas para brigadas o primeros auxilios con los recursos necesarios, botiquines, extintores, camillas, megáfono, etc. El sitio debe verse adecuadamente señalizado y, en lo posible, una unidad médica o de bomberos llegando al lugar. Imagen ejemplo. |  | Teniendo en cuenta esto, lagestión oportuna de los riesgos debe partir de la identificación de las **amenazas,** que pueden ser de origen natural, antrópico o sociales y la definición de la **vulnerabilidad** en las personas, la cual está asociada al conocimiento y el entrenamiento que se tiene para la atención de emergencias. Otro aspecto importante son **los recursos**, que hace referencia a elementos tales como botiquines, férulas espinales rígidas, inmovilizadores, condiciones locativas de la infraestructura, entre otros, con los que cuenta la organización para gestionar y controlar los posibles sucesos no planeados. Un tercer aspecto son **los sistemas o procesos,** es decir, las condiciones de los servicios públicos y los mecanismos alternativos para controlar fallas en sistemas de suministro de agua, luz o comunicaciones. | 1) Amenazas  2) Vulnerabilidad  3) Recursos e infraestructura |
| **4** | Se usa la misma imagen de la escena dos, pero esta vez el lugar no tiene asistentes al evento, es decir, es un momento previo al evento y muestra una persona con un documento haciendo verificación del lugar para detectar los posibles riesgos. |  | A partir del análisis previo de los riesgos para el desarrollo de las actividades de la organización, se establecen **los planes operativos normalizados**, que deben ser congruentes con los requisitos mínimos exigidos por las entidades para el otorgamiento de permisos o licencias de funcionamiento de acuerdo con la complejidad de la actividad económica por desarrollar. Esta información será consolidada en la matriz de análisis de riesgo y vulnerabilidad. El uso de la metodología de análisis de riesgo por colores permite determinar la probabilidad de ocurrencia de un suceso y establecer el nivel de riesgo, que será graficado en el diamante donde se hace el cruce de variables asociadas: las amenazas, la vulnerabilidad y la probabilidad de ocurrencia. De esa forma es posible definir el nivel de riesgo y la aceptabilidad de este. | Identificación previa de riesgos y amenazas |
| **5** | Pasar imágenes consecutivas de los siguientes riesgos:  Tormenta    Imagen referencia  Inundaciones  Imagen de referencia  Terremoto  Imagen de referencia | Música de drama… | La organización de eventos en Colombia —dada su diversidad geográfica, condiciones climáticas y sociales—, está expuesta a múltiples riesgos asociados a sucesos como sismos, inundaciones, deslizamientos, incendios, explosiones, asonadas y revueltas, entre otros, que pueden desencadenar situaciones indeseadas y generar emergencias o desastres si llegan a sobrepasar la capacidad de respuesta del organizador. | Colocar aquí el texto que aparecerá dentro del video |
| **6** | Construir escena con un diagrama similar al de la imagen (en español) y con una persona (organizador de eventos), que este al lado, con su tabla de chequeo en la mano y con la sonrisa que demuestre la tranquilidad del deber cumplido. Imagen de referencia. | Música de tranquilidad. | Como no se puede tener un riesgo completamente controlado, durante el estudio del presente componente fortalecerás tus habilidades y conocimientos de las actividades necesarias para gestionar de forma correcta eventos masivos. Te centrarás en la oportuna identificación de posibles riesgos y amenazas y en la toma de las medidas preventivas para que el evento se desarrolle sin mayores inconvenientes, para responder de forma apropiada en caso de presentarse un suceso, y para brindar las mayores condiciones de seguridad posibles a todos los involucrados. | Identificar y prevenir |
| **Nombre del archivo** | **623800\_v1** | | | |

**DESARROLLO DE CONTENIDO**

1. **Riesgos, emergencias y psicología de masas**

| Cuadro de texto |
| --- |
| Colombia, dada su diversidad geográfica y sus condiciones climáticas, está expuesta a sismos, inundaciones y deslizamientos, entre otros, así como a eventos peligrosos de origen antrópico que pueden dar origen de emergencias tales como incendios forestales o estructurales, explosiones, asonadas, revueltas, etc. Todos estos son posibles factores desencadenantes de sucesos indeseados, capaces de generar una emergencia, que no es otra cosa que la materialización de un riesgo que interrumpe el normal funcionamiento o desarrollo de una actividad.    Es por esto que se debe tener claridad en la conceptualización de situaciones claves como ‘riesgo’ y ‘emergencia’, ya que estos, asociados al comportamiento de un grupo poblacional, pueden generar una respuesta acertada o, por el contrario, convertirse en un factor agravante de la situación y pasar de ser una emergencia para convertirse en un desastre, al sobrepasar la capacidad de respuesta que se tiene para un evento determinado. |

| **Tipo de recurso** | Acordeón tipo 1 |
| --- | --- |
| **Introducción** | A continuación, algunos conceptos claves que debe tener en cuenta: |
| **Imagen: 623800\_i1** | |
| Peligro:En los entornos sociales, culturales y laborales tenemos exposición a condiciones que pueden ocasionar un daño. La Norma Técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001 de 2007 define el peligro como una fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.  Los peligros, de acuerdo con la Guía Técnica Colombiana GTC 45, se clasifican en: biológicos, físicos, químicos, psicosociales, fenómenos naturales y condiciones de seguridad. Esta clasificación deberá ser analizada para poder identificar no solo aquellas situaciones de origen natural asociadas a las emergencias, sino también las condiciones de tipo biológico, físico, químico o de infraestructura que pueden producir un daño en caso de su materialización. | |
| Riesgo: **“**Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de la lesión o enfermedad (3.8) que puede ser causada por el(los) evento(s) o exposición(es)” (NTC-OHSAS 18001, 2007, p. 5).  Para valorar y determinar el nivel de un riesgo siempre se deberán tener en cuenta la probabilidad de la materialización de un peligro y la consecuencia de su manifestación. En Colombia, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) clasifica el nivel de riesgo en alto, medio y bajo, y los representa con tres colores: rojo (alto), amarillo (medio) y verde (bajo). A partir de esta calificación se establecen las medidas de control preventivas en la gestión y control de los riesgos. | |
| Riesgos de desastres:Es la materialización de las amenazas ya sean de origen natural o antrópico. De acuerdo con la Ley 1523 de 2012**, “**corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico, y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad” (art. 4, núm. 25).  Teniendo en cuenta la definición anterior, se refuerza la importancia de contemplar aspectos no solo de tipo natural, sino, como ya se mencionó en la identificación de peligros, la valoración de aspectos asociados a la condiciones tecnológicas y humanas que también pueden producir la ocurrencia de un desastre. | |
| Emergencia:Es aquel escenario que entorpece el normal funcionamiento de una organización y que puede generar afectaciones a la continuidad de una organización. Una emergencia, según la Ley 1523 de 2012 es la “situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia de este, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general” (art. 4, núm. 9).  Dependiendo de la gravedad, las emergencias se dividen en tres tipos:   * Conato de emergencia, es decir, aquella que solo involucra una parte del proceso y puede ser controlada con los recursos de la organización. * Emergencia parcial o evento adverso, requiere de equipos de socorro establecidos en los comités de ayuda mutua con instituciones del sector aledaño a la ocurrencia del evento. Este tipo de emergencia no afecta a terceras personas y queda limitada a la organización donde ocurrió. * Emergencia general o evento adverso, no puede ser controlado con los recursos de la organización y requiere la participación de organismos de socorro tales como bomberos, policía, defensa civil, Cruz Roja, entre otros existentes en la región, para brindar la atención y controlar la situación presentada. | |
| Desastres:Ocurren cuando la emergencia sobrepasa la capacidad de respuesta ante un evento. La Ley 1523 de 2012 lo define como “el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción” (art. 4, núm.. 8). | |

| Tipo de recurso | Cajón de texto de color |
| --- | --- |
| Psicología de masas:Estudia la conducta humana. Se ocupa de los grupos de individuos, en particular del porqué algunos de ellos, ante un estímulo, se contagian del comportamiento de los demás y lo repiten sin cuestionar su actuar. A esta conducta se debe prestar especial atención toda vez que en eventos masivos puede desencadenar acciones que van en contravía del instinto de conservación y preservación que cada uno tiene. | |

| Cuadro de texto |
| --- |
| Teniendo en cuenta lo anterior, surge la importancia en la intervención y planeación de eventos, creando conductas, pautas y lineamientos que garanticen la preservación de la integridad de las personas que participan. |

| **Tipo de recurso** | | Pestañas o tabs verticales |
| --- | --- | --- |
| **Introducción** | | De acuerdo con lo estudiado por Gustave Le Bon (2007), con respecto a la psicología de masas, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:CO |
| **Imagen: 623800\_i\_2** | | |
| Impulsividad, movilidad e irritabilidad de las masas: | Son características fundamentales de la masa que está conducida casi exclusivamente por el inconsciente. Sus actos están más influidos por la médula espinal que por el cerebro. Las acciones realizadas pueden ser perfectas en cuanto a su ejecución, pero al no estar dirigidas por el cerebro, el individuo actúa según los azares de la excitación. | |
| Sugestibilidad y credulidad de las masas: | Al respecto, Le Bon (2007) expresa: “Una de las características generales de las masas es una sugestibilidad excesiva y hemos mostrado cuán contagiosa es una sugestión en toda aglomeración humana. Esto explica la rápida orientación de los sentimientos en un determinado sentido. Por neutra que se la suponga, la masa se encuentra generalmente en un estado de atención expectante favorable a la sugestión. La primera sugestión formulada se impone inmediatamente, por contagio, a todos los cerebros y establece en seguida la orientación (apart. 2). | |
| Exageración y simplismo de los sentimientos de las masas: | “Los sentimientos buenos o malos, manifestados por una masa, presentan la doble característica de ser muy simples y exagerados. En este aspecto, así como en tantos otros, el individuo-masa se aproxima a los seres primitivos” (Le Bon, 2007, apart. 3). | |

| Cuadro de texto |
| --- |
| De acuerdo con los conceptos referidos anteriormente, se debe tener en cuenta la importancia de analizar el comportamiento de un grupo en caso de la ocurrencia de un suceso catastrófico que requiera procesos de evacuación, por ello, en la gestión de emergencias y desastres se contemplan los procedimientos operativos normalizados para responder ante una emergencia, evitando que las personas salgan afectadas. Siempre se deberá garantizar que se cuenta con los recursos necesarios para la orientación y atención de las masas dentro de un evento.  Con ese fin se clasifica el tipo de masas en activas y pasivas. Las primeras se consideran turbas y las segundas audiencias o públicos. La característica principal de la turba, consiste en que todos los miembros están enfocados en la realización de la misma actividad o tienen el mismo comportamiento, siendo más difícil el control. Por esa razón, es importante designar un líder que pueda garantizar la activación de planes de evacuación en masa a través de gestos que lleven al cambio de comportamientos y garanticen la seguridad de las personas.    Para las audiencias o públicos el manejo también requiere de líderes, pero por grupos o sectores. Teniendo en cuenta sus características como grupo social, están dispersos haciendo que el manejo sea más individualizado. Al igual que en la turba, la finalidad de los líderes es preservar la integridad física y psicológica de las personas a su cargo. Estos aspectos deberán ser contemplados en la logística y planeación de los eventos. |

**2. Amenazas y vulnerabilidades**

| Cuadro de texto |
| --- |
| Otros conceptos claves que debe diferenciar y conocer a fondo, son amenaza y vulnerabilidad. Las amenazas hacen referencia a aquellas situaciones o peligros ya sean de origen natural, antrópico o socio naturales que pueden dar lugar a una emergencia, siendo probable la ocurrencia de un desastre. Para ello, es importante identificar de manera oportuna la vulnerabilidad de los recursos, las personas y los sistemas o procesos.  Amenaza: De acuerdo con el marco legal vigente para Colombia, se define amenaza como el “peligro latente de que un evento físico de origen natural, causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523, 2012, art. 4, núm.. 3). |

| **Tipo de recurso** | Acordeón tipo 1 |
| --- | --- |
| **Introducción** | Las amenazas pueden ser: |
| **Imagen: 623800\_i3** | |
| Posibles: Son aquellos eventos que no se han manifestado, pero que pueden llegar a presentarse si las condiciones ambientales y los comportamientos humanos desencadenan su materialización. Se identifican con el color verde. Por ejemplo, en una zona sin antecedentes de terremotos, pero sí con alta sismicidad, es posible la ocurrencia de un terremoto. | |
| Probables: Son eventos de los que existen manifestaciones o evidencia científica que nos indica que pueden llegar a materializarse. Este tipo de amenazas se identifican con color amarillo. Por ejemplo, una construcción cerca de una ladera puede generar remoción de tierra en masa. | |
| Inminentes: Fenómenos esperados que tienen altas posibilidades de materializarse. Se identifican con el color rojo. Por ejemplo, si al hacer seguimiento a las condiciones atmosféricas el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) anuncia posibles tormentas eléctricas, es algo de lo que se tiene evidencia científica y que podría materializarse. | |

| Cuadro de texto |
| --- |
| De acuerdo con la UNGRD, en el país se deberán identificar las amenazas clasificadas según su origen en tres tipos: naturales, antrópicas y socio naturales. |

| **Tipo de recurso** | Tarjetas avatar | |
| --- | --- | --- |
| **Introducción** | A continuación, se estudiarán los conceptos y características de cada una de ellas. | |
| Las **amenazas naturales,** como su nombre lo indica, están relacionadas con las condiciones atmosféricas, biológicas y del ambiente, cuyo origen está asociado a los cambios climáticos y a procesos naturales de la tierra relacionados con cambios en su geología, en la atmósfera o aparición de enfermedades o infestaciones que pueden llegar a afectar el desarrollo normal de un evento. De acuerdo con esta subclasificación, las amenazas naturales pueden ser, entre otras:   * Tsunamis * Terremotos * Erupciones volcánicas * Tormentas eléctricas   Para identificar las amenazas naturales que pueden llegar a afectar el desarrollo normal de cualquier actividad económica, se deberá tener en cuenta la ubicación geográfica de la organización, su cercanía con afluentes hídricos, formaciones volcánicas y demás aspectos que a criterio del evaluador puedan desencadenar una amenaza de origen natural. | | **Imagen** 623800\_i4 |
| Las **amenazas antrópicas** están relacionadas con los peligros asociados al desarrollo de las diferentes actividades económicas para la producción de bienes o servicios. Surgen por fallas en sistemas y procesos que pueden generar afectaciones locativas, al medio ambiente y a terceros, afectando la salud y la integridad de las personas y la continuidad del negocio. Algunos ejemplos son:   * Colapso estructural. * Incendio. * Explosiones. * Delitos informáticos. * Derrame de sustancias químicas. * Derrame de biológicos o radioactivos. * Fugas de gases o sustancias tóxicas, entre otros. | | **Imagen: 623800\_i5** |
| Las **amenazas socio naturales** son aquellas relacionadas con fenómenos de tipo biológico o físico químico, asociados a los cambios ambientales por la intervención de los seres humanos en los ecosistemas. Por ejemplo:   * Pandemias. * Remociones en masa. * Avenidas torrenciales. * Inundaciones. * Incendios forestales. | | **Imagen: 623800\_i6** |

| Cuadro de texto |
| --- |
| Por su parte, la **vulnerabilidad**, hace referencia a las condiciones físicas, económicas, culturales y sociales que afectan la respuesta de un individuo o un grupo de individuos ante la materialización de una amenaza que puede afectar las condiciones de salud y el entorno del individuo o grupo social, por cambios en su hábitat, economía y demás aspectos habituales de su condición, generando respuestas diversas dependiendo de la capacidad de adaptación y manejo de recursos que se tenga. |

| **Tipo de recurso** | Tarjetas conectadas |
| --- | --- |
| **Introducción** | El grado de vulnerabilidad depende de los factores de riesgo existentes en el entorno y de los recursos con los que se cuente para afrontarlos. Para determinar el nivel de vulnerabilidad, se debe analizar de manera independiente, así: |
| .  **Imagen:623800\_i7** | |
| **Ícono alusivo o representativo de la información****Imagen: 623800\_i8** | La **vulnerabilidad en los sistemas o procesos:** Para la valoración de riesgos es muy importante identificar la vulnerabilidad en los sistemas y procesos, además se debe identificar la respuesta que la organización tenga frente a los recursos, tales como: servicios públicos, sistemas alternos de agua, energía, comunicaciones y como desde antes de que un posible evento se manifieste, se pueden identificar medidas de rehabilitación para garantizar la continuidad del negocio y las acciones que contribuyan a una recuperación rápida y eficiente ante la emergencia. |
| **Imagen: 623800\_i9** | La **vulnerabilidad de las personas:** Es evaluada a partir de la capacitación y entrenamiento para la atención de emergencias y gestión de la organización en cuanto a la documentación de planes de emergencia y contingencia, convenios de ayuda mutua establecidos y condiciones de seguridad, como personal fijo y flotante dentro de las instalaciones. |
| **Imagen: 623800\_i10** | El nivel de **vulnerabilidad de los recursos** se determina mediante un inventario de los elementos con los que cuenta la organización para atender una emergencia en caso de su posible materialización, de manera que pueda atender oportunamente la situación de peligro. Se deben considerar los recursos logísticos tales como señalización, condiciones de las vías de evacuación e infraestructura y equipos como sistemas de detección de humo y alarmas que permitan monitorear la amenaza. |

1. **Sistemas de gestión del riesgo**

| Cuadro de texto |
| --- |
| Una vez claros los conceptos necesarios, es hora de comprender para qué sirven los sistemas de gestión del riesgo. El Gobierno nacional, a partir de los antecedentes históricos de desastres presentados en el país, ha venido ajustando la legislación para que a escala departamental, local y en las entidades e instituciones de orden público y privado se adopten medidas orientadas a la gestión oportuna de los riesgos y la minimización de los impactos negativos de estos en las poblaciones, garantizando así la salubridad y la seguridad de quienes se pueden ver vulnerados ante la materialización de las amenazas existentes en el territorio nacional. |

* 1. **Normativa local y nacional**

| Cuadro de texto |
| --- |
| Con el fin de establecer normas y procedimientos claros para la prevención y atención de desastres, se han generado leyes y decretos que orientan y regulan estos procesos. |

| **Tipo de recurso** | Línea de tiempo vertical | |
| --- | --- | --- |
| **Introducción** | Dentro de la normativa sobre el tema se encuentran: | |
| **1 de mayo de 1989** | Imagen:623800\_i11 | Decreto 919 de 1989, “por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones”. |
| **3 de noviembre de 2011** | Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres  Imagen:623800\_i12 | Decreto 4147 de 2011, “por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto y estructura”.  Esta unidad tiene como finalidad proponer acciones preventivas para la gestión de riesgos a escala nacional y local y articularse con los sistemas administrativos para el cumplimiento de sus funciones. |
| **5 de enero de 2012** | La Ley 1505 del 2012 en Colombia | TecnoAutos.com  Imagen:623800\_i13 | Ley 1505 de 2012, “por medio de la cual se crea el Subsistema Nacional de Voluntarios de Primera Respuesta y se otorgan estímulos a los voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos de Colombia y de la Cruz Roja Colombiana y se dictan otras disposiciones en materia de voluntariado en primera respuesta”.  El objetivo de esta ley es estimular y reconocer a los organismos de socorro voluntarios acreditados en el país para fortalecer su capacidad de respuesta ante emergencias. |
| **24 de abril de 2012** | Imagen:623800\_i14 | Ley 1523 de 2012, adopta la política nacional de gestión de riesgos de desastres y establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para emitir regulaciones y normativas que permitan mitigar el riesgo y lograr un manejo adecuado de las emergencias cuando se presenten, replicando los lineamientos a todo el territorio. Para ello se crean en los departamentos los consejos de gestión de riesgo de desastres con sus comités y a escala local el consejo municipal de la gestión del riesgo de desastres con sus comités.  Estas entidades están conformadas por instituciones públicas y privadas, así que es responsabilidad de gobernadores y alcaldes no solo intervenir sino ejecutar actividades de mitigación de los factores de riesgo que puedan llegar a afectar la salubridad y la seguridad de su jurisdicción. |

* 1. **Entidades que intervienen en la gestión del riesgo**

| Cuadro de texto |
| --- |
| De acuerdo con la normativa vigente, en Colombia se establece un orden jerárquico para las entidades que se encargan de la gestión del riesgo, dado a nivel nacional, departamental y local. |

| **Tipo de recurso** | Pestañas o tabs horizontales | |
| --- | --- | --- |
| **Introducción** | Estas entidades u organizaciones son: | |
| **Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo** | Se encarga de coordinar todo el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y es liderado por el Presidente de la República. | Imagen: 623800\_i15 |
| **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres** | Encargada de coordinar todo el sistema nacional para la gestión del riesgo, mediante actividades de mitigación orientadas a fortalecer las capacidades de respuesta y manejo de desastres a escala nacional y local. De esta unidad de gestión se despliega la responsabilidad de tres comités:  **Comité de Conocimiento:** Encargado de construir lineamientos y promover procesos de investigación para conocer el riesgo y generar conceptos que permitan la intervención oportuna.  **Comité de Reducción:** Dirige las políticas; su finalidad es modificar o controlar las condiciones de riesgo existentes haciendo intervención prospectiva.  **Comité de Manejo de Desastres:** Orienta políticas de manejo de desastres y establece los procesos de recuperación y rehabilitación cuando se ha materializado una amenaza y los recursos no son suficientes para la atención. Su objetivo es garantizar la reconstrucción de condiciones económicas, infraestructura y servicios con el fin de disminuir la vulnerabilidad de las personas afectadas. | Imagen: 623800\_i16 |
| **Consejos departamentales, distritales y municipales para la gestión del riesgo** | Son los encargados de la gestión del riesgo y de cumplir los lineamientos emitidos a escala nacional para implementar las medidas preventivas orientadas al control específico de las amenazas de cada uno de los territorios. Tienen como fin salvaguardar la integridad de sus habitantes, para ello establecen alianzas interinstitucionales que permitan el seguimiento a las condiciones que puedan afectar una región. | **imagen: 623800\_i17** |

| Cuadro de texto |
| --- |
| Teniendo en cuenta cómo se organizan las instituciones nacionales, departamentales y locales para la gestión del riesgo de desastres, se deberán tramitar los respectivos permisos y actividades para el desarrollo de las actividades económicas en el país. |

* 1. **Matriz del riesgo y metodología para análisis del riesgo por colores**

| Cuadro de texto |
| --- |
| Para elaborar la matriz de riesgos, se debe aplicar la metodología de análisis de riesgo por colores, teniendo en cuenta que esta, constituye una herramienta subjetiva, no obstante, al ser cualitativa permite identificar el tipo de amenazas, establecer el nivel de vulnerabilidad de las personas, los recursos, sistemas y procesos y, de acuerdo con ello, calificar el nivel de riesgo para el desarrollo de las actividades según las necesidades específicas de las organizaciones.    imagen referencia, análisis, tomada de <https://image.shutterstock.com/image-vector/logo-icon-concept-stock-investment-600w-1035404941.jpg>  Para comprender a fondo este tema, le recomendamos descargar y estudiar el siguiente documento: Anexo 1 Metodología para el análisis de riesgos por colores, p. 11. |

1. **Niveles de complejidad de un evento**

| Cuadro de texto |
| --- |
| Después de valorar las amenazas y la vulnerabilidad de un evento, es posible establecer su nivel de riesgo y por lo tanto su complejidad, bien sea este de afluencia masiva de público o no. |

| **Tipo de recurso** | Infografía estática |
| --- | --- |
| **Texto introductorio** | De acuerdo a lo anterior se puede categorizar como complejo o no complejo. |
|  | |
| **Código de la imagen** | 623800\_i18 |

| Cuadro de texto |
| --- |
| Teniendo en cuenta lo anterior, un evento es **complejo** cuando su calificación es alta después de valorar el riesgo, a partir de la probabilidad de materialización de las amenazas identificadas y de que estas puedan generar un daño considerable al lugar o entorno donde se desarrolla la actividad, a los asistentes, a la infraestructura y al medio ambiente. Para este tipo de eventos se debe activar el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.  Un evento se clasifica como **no complejo**, cuando la valoración del riesgo de afectación a los asistentes, la infraestructura o el medio ambiente es bajo o moderado, con poca probabilidad de que las amenazas identificadas se materialicen y afecten el escenario y el entorno. Lo invitamos a ver el siguiente video para profundizar en este tema: |

| **Tipo de recurso** | Video animación 2D (El video no corresponde al que aparece en el HTML) | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOTA** | **La totalidad del texto locutado para el video no debe superar las 500 palabras aproximadamente** | | | |
| **Título** | **Variables para la categorización del tipo de riesgo en eventos** | | | |
| **Escena** | **Imagen** | **Sonido** | **Narración** | **Texto** |
| **1** | Crear una escena en donde aparece la palabra “variables”. |  | Dentro de las variables que intervienen en la categorización del tipo de riesgo se encuentran: |  |
| **2** | Crear una escena de grupos de personas.  En la escena se va moviendo la gente creando grupos de diferentes cantidades de personas. |  | El **aforo,** cantidad máxima de personas que pueden ocupar un área determinada en condiciones cómodas, óptimas, funcionales y seguras. Se determina teniendo en cuenta: | 1. Aforo |
| **3** | Escena con personas que ingresan a un salón de evento  referencia: <https://ak.picdn.net/shutterstock/videos/1091196801/preview/stock-footage-milan-italy-time-lapse-main-corridor-of-salone-del-mobile-crowd-entering-and.webm> |  | La capacidad de ocupación, entendida como el número de personas que admite el lugar del evento en un momento dado. La define la densidad de los ocupantes y el espacio disponible. | Capacidad de ocupación |
| **4** | Escena de un grupo de personas saliendo del evento. Se debe ver una evacuación organizada.  Video ejemplo:  <https://ak.picdn.net/shutterstock/videos/1021194613/preview/stock-footage-s-petersburg-russia-dec-crowd-business-people-leave-the-office-rooms.webm> |  | Y la capacidad de evacuación, que es el número de personas que pueden abandonar el lugar del evento de manera segura y en el tiempo adecuado. La determina el número de salidas disponibles y la tasa de evacuación de cada una. | Capacidad de evacuación |
| **5** | Recrear plano lugar de eventos  Ejemplo y referencia (como Corferias) en donde se vean los símbolos de diferentes lugares, resaltados: baños, área de comidas, bodegas, zona de conferencias, enfermería, parqueadero, etc. |  | El **lugar** hace referencia a las condiciones específicas del sitio para el adecuado desarrollo del evento. Se debe tener en cuenta la localización, condiciones geográficas y sanitarias, equipamiento y servicios públicos, entre otros. | 2) Lugar  Localización  Condiciones geográficas  Condiciones sanitarias  Equipamiento.  Servicios públicos  Otros |
| **6** | Escena que muestra el lugar del evento.  Se debe ver con mobiliario, luces, pantalla, tarima, etc. Ver ejemplo:  <https://www.shutterstock.com/es/video/clip-6420263-illuminated-stage-empty-auditorium-seats-concert-hall> |  | La **infraestructura** o conjunto de elementos estructurales (instalaciones fijas y móviles, tarimas, torres, andamios, entre otros) y no estructurales (silletería, carpas, barreras, equipos, baños portátiles, etc.) necesarios y utilizados para el desarrollo de la actividad. | 3) Infraestructura |
| **7** | Escenario evento rodeado del entorno en donde se encuentra. Video referencia  <https://ak.picdn.net/shutterstock/videos/1088273253/preview/stock-footage-africa-south-africa-circa-spectacular-high-aerial-view-at-sunrise-of-the-cape-town-stadium.webm> |  | El **entorno** se refiere a la posible afectación directa o indirecta de los elementos expuestos (personas, bienes y servicios, infraestructura, medios de subsistencia, medio ambiente, entre otros) en el lugar del evento como consecuencia del desarrollo de la actividad. El entorno puede ser: | 4) Entorno del lugar |
| **8** | Pantalla dividida en dos mostrando los siguientes entornos:  1) Urbano  Videos de referencia  <https://ak.picdn.net/shutterstock/videos/1025104604/preview/stock-footage-diverse-and-colorful-marathon-people-applauding-the-runners-slow-motion.webm>  2) Rural  Videos de referencia  <https://ak.picdn.net/shutterstock/videos/1089139383/preview/stock-footage-bohemian-tipi-wooden-arch-decorated-with-burning-candles-roses-and-pampass-grass-wrapped-in-fairy.webm> |  | Urbano diurno con afectación del área residencial y vías urbanas.  Urbano nocturno con afectación al área residencial urbana y las vías urbanas.  Urbano diurno sin afectación del área residencial, pero sí a vías urbanas.  Urbano nocturno sin afectación al área residencial, pero sí a vías urbanas.  Suburbano o rural con afectación de vías.  Suburbano o rural sin afectación de vías. | 1) Entorno urbano diurno con afectación de vías.  2) Evento rural, nocturno, sin afectación de vías |
| **9** | Mostrar grupos de diferentes edades y características.    Insertar tabla anexa |  | Edad y características del público: Explica las conductas de los grupos como un todo y de las vulnerabilidades (personas en situación de discapacidad, adulto mayor, etc.) y variaciones de la conducta individual de sus miembros. A continuación, se lista la dinámica colectiva de los asistentes a un evento de aglomeración de público. | 5) Edad y características del público |
| **10** | Recrear escena de concierto, gente alegre, cantando, moviéndose.  Video referencia <https://www.shutterstock.com/es/video/clip-27821341-iconic-night-rock-concert-front-row-crowd> | música del concierto y voces de la gente | Convencional: Grupo de personas que se reúnen para un propósito específico. No se observa un comportamiento colectivo ni estructurado.  Expresiva: Grupo de personas que se reúnen principalmente para expresar una o más emociones.  Eufórica: Grupo de personas intensamente emotivas que actúa más allá de una multitud expresiva y que puede llegar a comportarse de manera agresiva. |  |
| **11** | Crear escena similar al video en referencia:  <https://ak.picdn.net/shutterstock/videos/1027762925/preview/stock-footage-group-of-cheering-fans-watch-a-sport-championship-on-stadium-their-team-wins-and-everybody-are.webm> |  | Frecuencia: Número de repeticiones o periodo de tiempo en que se desarrollará la actividad, tales como ocasional, temporal o permanente. | 6) Frecuencia |
| **12** | Recrear escena similar.  Video referencia <https://www.shutterstock.com/es/video/clip-1057995727-viewer-crowded-audience-speak-speaker-microphone-participant> |  | Tipo de actividad y características de la presentación: Se refiere a la naturaleza de la actividad (deportiva, académica, etc.), su desarrollo y la interacción con los participantes. | 7) Tipo de actividad y características de la presentación |
| **13** | Dividir pantalla en dos,  1) Evento privado  Video referencia:  <https://www.shutterstock.com/es/video/clip-1018016164-big-family-garden-party-celebration-gathered-together>  2) Evento público  Video referencia:  <https://ak.picdn.net/shutterstock/videos/18002734/preview/stock-footage-colombia-circa-people-on-costumes-dancing-on-the-carnaval-de-barranquilla.webm> |  | Carácter de la reunión: Conjunto de particularidades de las actividades que significan aglomeraciones de público en cuanto al tipo de convocatoria y la relación del organizador con el público:  Privado con asistentes de un solo tipo o afinidad definida.  Abierta a todo tipo de público en varios escenarios simultáneos.  Abierta a todo tipo de público mezclado en un escenario único.  Gratuito. | 8) Carácter de la reunión  Pantalla 1: Privada  Pantalla 2: Pública  Información tomada de la *Guía técnica para la reglamentación local de eventos con aglomeraciones en público,* 2018, pp. 17-21. |
| **Nombre del archivo** | **623800\_v2** | | | |

| Cuadro de texto |
| --- |
| Para determinar el tipo de evento, la *Guía técnica para la reglamentación local de eventos con aglomeraciones en público* (2018) establece los lineamientos de acuerdo con cada una de las variables, y unas categorías para evaluar la ponderación y el nivel de riesgo de ejecución del evento:   | Ponderación | Inferior al 15 % | Del 16 al 35 % | Superior al 35 % | | --- | --- | --- | --- | | Nivel de riesgo | Bajo | Moderado | Alto | | Categorización | No complejo | | Complejo |   Para profundizar este tema puedes consultar el Anexo 2: Modelo para la categorización de eventos con aglomeraciones de público  De acuerdo con el cumplimiento de los requisitos para el manejo de aglomeraciones es importante planificar y gestionar los recursos necesarios para anticiparse a una posible emergencia, ya que la responsabilidad de cualquier situación adversa durante el desarrollo del evento recae sobre quien lo organiza. |

**5. Proceso de registro y solicitud de permisos**

| Cuadro de texto |
| --- |
| El proceso de solicitud de permisos será responsabilidad de los organizadores del evento y la autorización de este debe ser analizada y aprobada por las alcaldías municipales y distritales, que tienen la obligación de disponer sobre los mecanismos para la recepción de los documentos, la aprobación o negación de los permisos.  La solicitud de autorización se debe dirigir al alcalde o designado por la administración municipal o distrital, con quince días hábiles de anticipación, anteriores a la fecha del evento. Debe estar firmada por el organizador e incluir la información de la hora en que se llevará a cabo, el lugar, el aforo aproximado y el tipo de evento que se realizará. |

| **Tipo de recurso** | Infografía interactiva Punto caliente | |
| --- | --- | --- |
| **Texto introductorio** | Según la *Guía técnica para la reglamentación local de eventos con aglomeraciones en público* (2018, p. 32), se deben anexar los siguientes documentos: | |
| Se solicita crear una imagen similar al ejemplo. La idea es que, en la calle, se vean las principales oficinas con su correspondiente letrero de identificación: Alcaldía, Secretaría de Salud, Casa de Eventos, Coliseo, Estación de Bomberos, Secretaría de Medio Ambiente, Oficina de Seguros y Defensa Civil. En cada lugar se deben ubicar los puntos calientes según especificación de la tabla: | | |
| **Código de la imagen** | 623800\_i19 | |
| **Punto caliente 1** | Existencia y representación legal o cédula, si es persona natural, del responsable del evento. | Casa de Eventos. |
| **Punto caliente 2** | Contrato o autorización del lugar donde tendrá lugar. | Coliseo |
| **Punto caliente 3** | Concepto del plan de gestión de riesgo, emitido por las entidades autorizadas en cada municipio o ciudad. | Alcaldía punto 1 |
| **Punto caliente 4** | Concepto integral de seguridad humana y contra incendios, emitido por el cuerpo de bomberos, solicitado por el plan de emergencias y contingencias, donde se identifiquen las vías de evacuación y los planes operativos para la atención de situaciones adversas que se puedan presentar en el desarrollo del evento. | Estación de Bomberos |
| **Punto caliente 5** | Concepto de manejo ambiental emitido por la Secretaría de Ambiente o la entidad que haga sus veces en los municipios o ciudades. | Secretaría de Medio Ambiente |
| **Punto caliente 6** | Certificado de capacidad estructural. Las alcaldías serán las encargadas de disponer cuál será el ente que podrá emitir este certificado. | Alcaldía punto 2 |
| **Punto caliente 7** | Póliza de responsabilidad civil. Constituir las garantías bancarias o de seguros que amparen los riesgos que el evento conlleva. | Oficina de seguros |
| **Punto caliente 8** | Conceptos sanitarios para el expendio de alimentos, bebidas y cumplimiento de condiciones higiénico-sanitarias. Debe ser expedido por la Secretaría de Salud o la entidad que haga sus veces en el distrito o municipio. | Secretaría de Salud |
| **Punto caliente 9** | Contratos de prestación de servicios: 1) de seguridad; 2) de logística, y (3) de servicios de atención en salud (primeros auxilios, atención prehospitalaria y atención médica), habilitados por la entidad distrital o departamental de salud, según corresponda. | Defensa Civil |

| Tipo de recurso | Cajón de texto de color |
| --- | --- |
| Después de radicados los documentos, las alcaldías municipales o distritales tendrán cinco días hábiles para emitir el concepto de favorabilidad o negación del evento. Los lineamientos emitidos por la UNGRD deben ser cumplidos a cabalidad para garantizar el control de las emergencias del evento. | |

| Cuadro de texto |
| --- |
| Recuerde explorar los demás recursos que se encuentran disponibles en este componente formativo; para ello, diríjase al menú principal donde encontrará la síntesis, material complementario, entre otros. Adicional, lo invitamos a resolver la actividad didáctica para reforzar los conceptos estudiados. |

**SÍNTESIS**

| **Tipo de recurso** | Síntesis |
| --- | --- |
| Nombre del programa de formación: Producción de eventos masivos.  Síntesis: Factores de riesgo y emergencias en un evento | |
| **Introducción** | Para la gestión oportuna de los riesgos y desastres se deben cumplir las normas y valorar el riesgo con el fin de establecer las medidas preventivas que permitan mitigar los efectos nocivos en caso de presentarse situaciones adversas no controladas.  A continuación las ideas principales y los temas desarrollados en el presente componente formativo |
|  | |

**ACTIVIDAD DIDÁCTICA**

| **Tipo de recurso** | Actividad didáctica. Opción múltiple | |
| --- | --- | --- |
| En esta actividad se revisarán las generalidades y conceptos básicos de la gestión de emergencias, abordados durante el desarrollo de esta unidad formativa. | | **Imagen:** 623800\_i20 |
| **1.La definición de peligro es:** | | Mujer se desliza en el suelo húmedo vector moderno - vector de stock  3690665 | Crushpixel  **imagen:** 623800\_i21 |
| Opción 1  Es la combinación de las amenazas y vulnerabilidades que determina el nivel de riesgo. | | Opción 2  Son las condiciones que entorpecen el normal funcionamiento de la organización. |
| Opción 3  Son todas las situaciones amenazantes que tienen el potencial de hacer vulnerables a quienes las enfrentan. | | Opción 4 (correcta)  Una fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos. |
| 2. En Colombia, de acuerdo con los lineamientos de la UNGRD, se clasifica el nivel de riesgo en tres categorías y su relación de colores, que son: | | **Imagen:** 623800\_i22 |
| Opción 1  Alto (verde), medio (amarillo) y bajo (rojo) | | Opción 2  Alto (rojo), medio (verde), bajo (amarillo) |
| Opción 3  Alto (amarillo), medio (verde) y bajo (rojo) | | Opción 4 (correcta)  Alto (rojo), medio (amarillo), bajo (verde) |
| 3. De acuerdo con la Ley 1523 de 2012, la definición de amenaza es: | | Qué factores representaron una mayor amenaza en el 2018 para la seguridad  cibernética? - Wide LAN Solutions  **Imagen:** 623800\_i23 |
| Opción 1  Aquel escenario que entorpece el normal funcionamiento de una organización, y que puede generar afectaciones a la continuidad de una organización. | | Opción 2  Son todas las situaciones amenazantes con potencial de hacer vulnerables a quienes las enfrentan. |
| Opción 3  Situación con posibilidad de generar lesión, de origen antrópico, por lo tanto, voluntaria y planeada. | | Opción 4 (correcta)  Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud. |
| 4. Los pasos correctos para consolidar la matriz de riesgos por colores son: | | **Imagen:** 623800\_i24 |
| Opción 1  Identificar la vulnerabilidad, clasificar las amenazas y valorar el riesgo. | | Opción 2  Valorar el nivel de riesgo, clasificar las amenazas y establecer la vulnerabilidad. |
| Opción 3  Clasificar las amenazas como naturales o antrópicas y darles una valoración en el nivel de riesgo alto, medio y bajo. | | Opción 4 (correcta)  Identificar las amenazas, evaluar la vulnerabilidad de los procesos, recursos y personas, y establecer el nivel de riesgo. |
| 1. **El concepto “**Es la materialización de las amenazas ya sea de origen natural o antrópico y que de acuerdo a la ley 1523 de 2012**,** corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad. | | referencia: https://image.shutterstock.com/image-vector/woman-legcuffs-tied-kettlebell-exclamation-600w-1931042903.jpg  **Imagen:** 623800\_i25 |
| **Opción 1**  **Emergencia** | | **Opción 2**  **Amenaza** |
| **Opción 3**  **Vulnerabilidad** | | **Opción 4 (correcta)**  **Riesgo de Desastre** |
| **6.Las amenazas naturales corresponden a:** | | **referencia:**[**https://image.shutterstock.com/image-vector/tornano-hurricane-icon-cartoon-destructive-600w-2169556743.jpg**](https://image.shutterstock.com/image-vector/tornano-hurricane-icon-cartoon-destructive-600w-2169556743.jpg)  **Imagen:** 623800\_i25 |
| **Opción 1**  peligros asociados al desarrollo de las diferentes actividades económicas para la producción de bienes o servicios | | **Opción 2**  fenómenos de tipo físico químicos o biológicos, asociados a los cambios ambientales por la interferencia de la mano del hombre |
| **Opción 3**  Peligros y condiciones asociados al desarrollo de las diferentes actividades económicas para la producción de bienes o servicios que se relacionan con el comportamiento de equipos, infraestructura. | | **Opción 4 (correcta)**  Condiciones del ambiente, atmosféricas biológicas cuyo origen está asociado a los cambios climáticos, y procesos naturales de la tierra |
| **7.La Vulnerabilidad es** | | referencia: <https://image.shutterstock.com/image-vector/pensive-girl-flat-vector-illustration-600w-1793700043.jpg>  **Imagen:** 623800\_i27 |
| **Opción 1**  Son fenómenos de tipo físico químicos o biológicos, asociados a los cambios ambientales por la interferencia de la mano del hombre | | **Opción 2**  Es la materialización de las amenazas ya sea de origen natural o antrópico |
| **Opción 3**  Son todas las situaciones amenazantes que tienen el potencial de hacer vulnerables a quienes se enfrentan | | **Opción 4 (Correcto)**  Son las condiciones físicas, económicas, culturales, sociales que afectan la respuesta de un individuo o un grupo de individuos ante la materialización de una amenaza |
| **8. El desastre es:** | | referencia: [**https://image.shutterstock.com/image-vector/earthquake-disaster-city-emergency-rescue-600w-1716823120.jpg**](https://image.shutterstock.com/image-vector/earthquake-disaster-city-emergency-rescue-600w-1716823120.jpg)  **Imagen:** 623800\_i28 |
| **Opción 1**  Cuando la emergencia presentada se atiende con los recursos existentes | | **Opción 2**  Cuando las condiciones medioambientales generan alteración de las actividades |
| **Opción 3**  Cuando se produce un suceso que altera el normal funcionamiento o desarrollo de las actividades | | **Opción 4 (Correcto)**  Cuando la emergencia sobrepasa la capacidad de respuesta ante un suceso no planeado. |
| **9. Las Amenazas socionaturales** | | referencia: <https://image.shutterstock.com/image-vector/crowd-people-sale-discounts-stampede-600w-2047283570.jpg>  Imagen: 623800\_i29 |
| **Opción 1**  Son peligros relacionados con daños en la infraestructura, asociados a los cambios ambientales por la interferencia de la mano del hombre | | **Opción 2**  Son las condiciones físicas y económicas asociadas a la presentación de una emergencia |
| **Opción 3**  Es la consolidación de amenazas naturales, antrópicas y sociales que generan una emergencia. | | **Opción 4 (Correcto)**  Son peligros relacionados con fenómenos de tipo físico químicos o biológicos, asociados a los cambios ambientales por la interferencia de la mano del hombre |
| **10. La sigla U.N.G.R.D significa** | | **referencia:** [**https://image.shutterstock.com/image-vector/question-bubbles-line-icon-ask-600w-1914202927.jpg**](https://image.shutterstock.com/image-vector/question-bubbles-line-icon-ask-600w-1914202927.jpg)  **Imagen:** 623800\_i30 |
| **Opción 1**  Unidad para la gestión de riesgos de desastres | | **Opción 2**  Unidad nacional para los desastres |
| **Opción 3**  Unidad para la gestión de emergencias del país | | **Opción 4 (Correcto)**  Unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres |

RETROALIMENTACIÓN

**individual:**

1. La definición de peligro es:

correcto: Muy bien, el concepto de peligro es adecuado.

incorrecto: Los peligros son las condiciones ambientales que puedan generar un accidente, un suceso no planeado. Por ejemplo: conexión eléctrica deficiente, estructura sin asegurar

2: “En Colombia de acuerdo…”

correcto: Bien, apropio los niveles y categorías de riesgo.

incorrecto: Incorrecto, de acuerdo a lo establecido en la metodología de análisis de riesgo por colores los niveles de riesgo se clasifican asi: Alto- Rojo, Medio- Amarillo, Bajo- Verde

3 De acuerdo a la ley 1523 de 2012, la definición de amenaza es:

correcto: Muy bien, identifica de manera clara el concepto asociado a amenaza.

incorrecto: Incorrecto, la amenaza es un peligro latente cuando un evento físico de origen natural, antrópico, social o socionatural que se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud.

4: .Los pasos correctos para consolidar la matriz de riesgos por colores son:

correcto: Logró interiorizar la metodología de análisis de riesgo por colores.

incorrecto: Incorrecto, Los pasos correctos para consolidar la matriz de riesgos son: Identificó las amenazas, evaluó la vulnerabilidad de los procesos, recursos y personas, y estableció el nivel de riesgo.

5: El concepto “Es la materialización de las amenazas ..”

correcto: Así es, el riesgo de desastre está asociado a la materialización de amenazas y que se encuentre con un estado vulnerable sin la preparación suficiente para la atención de emergencias.

incorrecto: Incorrecto, el concepto es Riesgo de Desastre, que consiste en la materialización de amenazas y que se encuentre con un estado vulnerable sin la preparación suficiente para la atención de emergencias.

6 Las amenazas naturales corresponden a:

correcto: Muy bien tenemos claro que son todos los fenómenos como sismos, erupciones volcánicas que son generados por el ambiente y no tienen interferencia humana.

incorrecto: Incorrecto, las amenazas naturales son las condiciones del ambiente, atmosféricas biológicas cuyo origen está asociado a los cambios climáticos, y procesos naturales de la tierra.

7: La Vulnerabilidad es

correcto: De acuerdo la vulnerabilidad hace referencia a las condiciones de un grupo poblacional que lo hace más susceptible a los efectos negativos de una amenaza.

incorrecto: Incorrecto, se refiere a las condiciones físicas, económicas, culturales, sociales que afectan la respuesta de un individuo o un grupo de individuos ante la materialización de una amenaza

8: El desastre es:

correcto: Muy bien, cuando se sobrepasa la capacidad de respuesta, los recursos no son suficientes.

incorrecto: Incorrecto, cuando la emergencia sobrepasa la capacidad de respuesta ante un suceso no planeado.

9: Las Amenazas socionaturales

correcto: Muy bien, son aquellos fenómenos amenazantes pero que tienen variables de eventos naturales y que se agravan por la interferencia del hombre.

incorrecto: incorrecto, son peligros relacionados con fenómenos de tipo físico químicos o biológicos, asociados a los cambios ambientales por la interferencia de la mano del hombre.

10 La sigla U.N.G.R.D significa

correcto: Muy bien, la relación de la sigla es adecuada.

incorrecto: Incorrecto, la sigla corresponde a la Unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres.

General:

Aprobado: Muy bien, ha logrado la apropiación correcta de la temática. Es importante continuar con esa motivación en el proceso formativo.

No aprobado: Debe seguir fortaleciendo los conocimientos y esforzarse un poco más para apropiarse de los conocimientos estudiados.

**Material complementario**

| Tipo de recurso | Material complementario | | |
| --- | --- | --- | --- |
| Tema | Referencias APA del material | Tipo | Enlace |
| ~~Amenaza, vulnerabilidad~~ | ~~Comisión Nacional Técnica Asesora para el Conocimiento del Riesgo (2017) Terminologia sobre la gestión del riesgo de desastres y fenomenos amenazantes - https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20761/Terminologia-GRD-2017.pdf?sequence=2~~ | ~~Documento PDF~~ | [~~https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20761/Terminologia-GRD-2017.pdf?sequence=2~~](https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20761/Terminologia-GRD-2017.pdf?sequence=2) |
| ~~Niveles de complejidad de un evento~~ | ~~Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2018).~~ *~~Guía técnica para la reglamentación local de eventos con aglomeraciones de público.~~* | ~~Guía técnica~~ | [~~https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/27735~~](https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/27735)~~.~~ |
| Sistema de gestión del riesgo | Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE) (2014). *Metodología de análisis de riesgo*. | Guía técnica | <https://www.sire.gov.co/documents/82884/83768/A.3.4+Metodologias+AR.pdf/81cee0d0-2f31-4c0e-b3eb-ad6831b1fda2>. |
| Sistema de gestión del riesgo | UNGRD Gestión del riesgo de desastres. (2016), Plan nacional de Gestión del riesgo de desastres -UNGRD. (Video). Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=Oeg1rftVTAA | Video | <https://www.youtube.com/watch?v=Oeg1rftVTAA> |

**GLOSARIO**

| Tipo de recurso | Glosario |
| --- | --- |
| Amenaza: | “Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales” (Ley 1523 de 2012, art. 4, núm. 3). |
| Desastre: | Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción (Ley 1523 de 2012, art. 4, núm.. 8). |
| Emergencia: | Asunto o situación imprevistos que requieren una especial atención y deben solucionarse lo antes posible. |
| Escenario | “toda edificación, estructura, instalación o espacio destinado de forma habitual o esporádica a la realización de eventos con aglomeración de personas” (Hernadez y Zapata 2018) |
| Identificación del peligro | proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.”NTC-OHSAS 18001-2007.p3” |
| Matriz: | Conjunto ordenado en una estructura de filas y columnas. Los elementos de este conjunto pueden ser objetos matemáticos de muy variados tipos (Sacau, 2004), aunque de forma particular, aquí se trabajará exclusivamente con matrices formadas por números reales. |
| Peligro | fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos. “”NTC-OHSAS 18001-2007. p3.” |
| Psicología: | Ciencia que investiga sobre los procesos mentales de personas y animales. La palabra proviene del griego *psique-* (actividad mental o alma) y *-logía* (estudio). Esta disciplina analiza las tres dimensiones de los mencionados procesos: cognitiva, afectiva y conductual (Pérez y Gardey, 2008). |
| Riesgo de desastre | corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad (Ley 1523 de 2012). |
| Vulnerabilidad: | “Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos” (Ley 1523 de 2012, art. 4, núm. 27). |

| **Tipo de recurso** | Bibliografía |
| --- | --- |
| Canto, J. y Gómez, L. (coords.) (1985) *Psicología social.* <https://bit.ly/3RKKs1m>. | |
| Congreso de Colombia (2012, 24 de abril). Ley 1523 de 2012, “por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”. D. O. 48411. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47141>. | |
| Fondo de Prevención y Atención de Emergencias [FOPAE] (2014). Metodología de análisis de riesgo. <https://bit.ly/3cWsQkm>. | |
| ~~Hernández, N. y Zapata, G. (2018) Guía técnica para la reglamentación local de eventos con aglomeraciones de público. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres [UNGRD].~~ [~~https://bit.ly/3ASV1bW~~](https://bit.ly/3ASV1bW)~~.~~ | |
| Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación [Icontec]-Consejo Colombiano de Seguridad (2007, 24 de octubre). Norma Técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001. Sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional. <https://bit.ly/2Ikad55>. | |
| Le Bon, G. (2007). *Psicología de las masas.* Biblioteca Virtual Antorcha. <https://bit.ly/3qlmM8b>. | |
| Pérez, J. y Gardey, A. (2008). “Definición de psicología”. Definición. DE. <https://definicion.de/psicologia/>. | |
| ~~Sacau, F. (2004). Definición de matriz. Educa Lab.~~ [~~http://recursostic.educacion.es/descartes/web/materiales\_didacticos/Calculo\_matricial\_d3/defmat.htm~~](http://recursostic.educacion.es/descartes/web/materiales_didacticos/Calculo_matricial_d3/defmat.htm)~~.~~ | |
| Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres [SNGRD]-Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo (2017). *Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes.* <https://www.academia.edu/32510178/Terminolog%C3%ADa_sobre_Gesti%C3%B3n_del_Riesgo_de_Desastres_y_Fen%C3%B3menos_Amenazantes_de_Colombia> | |